

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10, Extra y Ut. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN;  
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

Entregando su importe en Madrid se envía en metálico, libranza o sellos del correo la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripcion que no haya sido previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1.279 DE LA NOCHE.

MADRID.—JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1861

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

#### PRIMERA EDICION.

La Patria contiene detalles interesantes en una correspondencia particular de Tenerife, sobre la alocucion que el contra-almirante de la escuadra, destinada a Méjico, ha dirigido á sus marinos y soldados. Véase aquí el artículo de *La Patria*.

«ULTIMAS NOTICIAS.—Una correspondencia particular, que hemos recibido de Tenerife, fecha 23 de noviembre, nos da detalles interesantes. El navio de vapor *Massena*, procedente de Orán, había anclado en la rada en la noche del 22. A la mañana siguiente, el contra-almirante, comandante en jefe, ha dirigido á la escuadra la orden del día siguiente:

«Marinos y soldados: Vamos á Méjico. No tenemos que conseguir allí tan solo, como la valiente escuadra de que muchos de vosotros habeis formado parte, la reparacion de numerosos y recientes agravios, tenemos que reclamar, ante todo, para el respeto á nuestra bandera, la seguridad de nuestro comercio, la existencia de nuestros compatriotas, garantías mas formales que las que hasta aquí se nos ha ofrecido. Ninguna animosidad nos impulsa contra el pueblo mejicano. Sabemos lo que deberiamos esperar de esta noble y generosa raza, si pudiera dar fin sus eternas discordias; pero gobiernos impotentes para mantener la paz interior, protegerán siempre mal, cualquiera que sea su bandera, la seguridad de los extranjeros. Nuestro verdadero enemigo en Méjico no es tal ó cual faccion política, es la anarquía; la anarquía es un enemigo con el cual de nada sirve tratar.

«Marinos y soldados:—Que la nueva campaña que vais á emprender, tenéis por juez de vuestro buen derecho á la opinion simpática de vuestro país, el concurso ó asentimiento del mundo civilizado, tendréis muy pronto en Méjico mismo los votos de todos los hombres de bien.

Comprended, pues, los deberes que esta situación os impone; dad á los pueblos ejemplo de orden y de disciplina, enseñadles á honrar el nombre de nuestra gloriosa patria, á envidiar la prosperidad y la paz de que gozamos, y podreis entonces repetir con legítimo orgullo estas palabras que os dirige hace algunos meses nuestro emperador: «Allí donde la bandera francesa se muestra, una causa justa la precede, un gran pueblo la sigue.»—El contra-almirante, comandante en jefe de las fuerzas francesas expedicionarias en el golfo de Méjico, Jurien de la Graviere.—A bordo del *Massena*, rada de Tenerife, 23 de noviembre de 1861.

El *Massena* ha salido de Tenerife el 25 de noviembre, haciendo rumbo á la Martinica, donde la escuadra francesa, debe reunirse antes de pasar á la Habana.

Ya están dispuestas las nóminas de la tesorería de Palacio para dar el último tercio del año actual á las pensionistas correspondientes al Montepío del real Patrimonio, y á los jubilados del mismo la mensualidad corriente. El pago parece se abrirá dentro de pocos días.

A principios de mayo se inaugurará el portentoso ferro-carril subterráneo que se está construyendo en Londres, desde la estacion de Paddington á la de Victoria-street, cerca de Holborn-hill.

El tráfico excesivo de las calles y la pérdida de tiempo en el viaje á la cité por el sistema actual de carruajes, hacia necesaria esta otra mejora magna. Solo en la cité pasan diariamente de 60,000 los carruajes que entran en ella. La línea tendrá por término Finsbury-circus en el centro de la cité, punto el mas apropiado para la estacion final. En las tres y media millas desde Paddington á Victoria, habrá estaciones intermedias en Edgwarroad, Baker-street, Portland-road, Euston-square y King's-cross.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

**Londres 10.**  
«El Morning Herald» ofrece al ministerio la cooperacion del partido conservador para la reparacion de la ofensa inferida al pabellon inglés.

Varios periódicos de los Estados Unidos hablan ya de que se pueden devolver sin mengua los dos presos si se da por ilegal su captura. Dando tiempo á que se calmen las pasiones, ambos gobiernos creen posible un arreglo pacífico y decoroso. La conferencia de Paris sentó como principio que todo conflicto entre las potencias daría lugar á los buenos oficios de una potencia amiga antes de recurrir á las armas. Algunos proponen el arbitraje de un tribunal de honor compuesto de tres naciones de segundo orden.

Se han dado órdenes para que marchen al Canadá nuevas fuerzas. Los naufragos del «Prory» que son 12 oficiales y 65 soldados, han llegado á Liverpool. Se embarcaron en Boston.

En Beyrouth hace estragos horribles una epidemia causada por la sequía.

**Turia 10.**  
Un orador de la Cámara ha dado al presidente del Consejo una carta de Nápoles en que se dice que el general Lamarmora ha amenazado al ministerio con su dimision si no cambia de política. Ricassoli, en medio de aplausos, dijo que es una noticia es falsa, y que los inventores de noticias perjudican al gobierno en sus relaciones exteriores.

**Marsella 10.**  
Dicen de Roma que es poco satisfactorio el estado de la Hacienda pública.

El general Goyon ha dado órdenes rigurosas para que se rechacen las partidas reaccionarias que quieran refugiarse en territorio pontificio.

**Paris 10.**  
Se dice que el que intentó matar á la reina de Grecia ha sido indultado.

En Atenas parece inminente una modificacion ministerial. Continúa la polémica entre la «Patrie» y el «Constitutionnel» sobre si deben las tropas francesas continuar guarneciendo ó abandonar á Roma.

Se habla de nuevas elecciones para el mes de junio y algunos pretenden que entonces se retiraran las tropas de Roma, otros creen que no es esta la intencion del gobierno, pero que se amenaza con retirar las tropas para obtener concesiones del Papa.

**Paris 11.**  
El 3 interior español, á 09 0/0 el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0 y la amortizable, á 00 0/0; el 3 francés, á 67-55, y el 4 1/2 á 95 10.

**Londres 11.**  
Los consolidados quedaban de 90 1/4 á 3 1/8.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,286 fanegas de trigo al precio de 54 á 63 rs. fanega, quedando por vender sobre 967, la cebada de 52 á 53 1/2 rs. fanega, y la algarroba á 44.

Ha fallecido en esta corte la señora doña Maria Ignacia Fernandez de la Hoz de Moreno, esposa del magistrado de la audiencia de Madrid D. Teodoro Moreno é hija del Excmo. Sr. D. Jose Fernandez de la Hoz, ministro que fué de Gracia y Justicia.

Con motivo de la renuncia hecha por el Sr. Sandoval de su cargo de secretario de la legacion de España en Roma, el señor ministro de Estado ha dado los ascensos de escala con rigorosa imparcialidad y atendiendo esclusivamente á los merecimientos y servicios de los agraciados. Esto ha producido en el personal de las secretarías de legacion los cambios siguientes:

En remplazo del Sr. Sandoval ha sido nombrado secretario en Roma el señor marqués de Arcicollar que desempeñaba igual cargo en la legacion de Berlin; á Berlin asciende desde la Haya el señor Guillamas; á la Haya vendrá en Sr. Moreno Villalba, segundo secretario en los Estados Unidos. Desde Paris, donde se halla de agregado, se trasladará á Washington de segundo secretario, el señor Polestad, y le sustituirá en Paris, como agregado, el Sr. Osborne, que lo es en Rusia. Finalmente, el auxiliar del ministerio de Estado y licenciado en derecho señor don Luis Luque, ha sido nombrado agregado á la embajada de San Petersburgo.

Escriben de Paris que de un momento á otro debe salir el señor Mea para esta corte, arreglada ya la cuestion de la deuda de un modo enteramente satisfactorio.

El Señor Corradi ha legado á Barcelona con objeto, según parece, de colocar á un hijo suyo en el colegio del Sr. Coll de Valdemia en Mataró.

En Alcoy está dando una serie de funciones dramáticas una compañía á cuyo frente figuran Valero y la Cairón.

El ajuste es por cuarenta representaciones, á cuatro por semana. Los dos expresados actores reciben mil reales por funcion.

Del informe anual del director general de correos de Inglaterra resulta que durante el último año se han recogido en las administraciones del ramo en aquel país, 50,000 sellos de franqueo desprendidos de las cartas, por mala calidad de la sustancia gomosa que se pegó.

En la universidad de Santiago acaban de hacerse ejercicios de oposicion á las dos plazas de profesores clínicos vacantes en la misma. La primera truca la formaban los Sres. D. Pedro Mosquera, Don Ignacio Caballero y D. Jesus Varela; la segunda los Sres. D. Angel Botana, Don José Novoa y D. José Clérigo.

Vuelvese á decir, y *La Epoca* se hace eco de esta noticia, que va á refundirse ó sustituirse *El Reino* por otro periódico de condiciones mas á propósito para ser órgano de los disidentes. Según las noticias que ahora se corren, los disidentes tienen el pensamiento de crear un nuevo periódico, cuya empresa mercantil esté representada por cien acciones de dos mil reales cada una, según tenemos ya dicho, de las cuales ya hay colocadas á estas horas hasta cincuenta.

Ya que *La Independencia Belga* ha tenido que confesar que el representante sardo no habia sido objeto de ninguna demostracion pública en Barcelona, quiere ahora desquitarse diciendo que la ovacion tuvo lugar en esta corte. Escusamos desmentir esta noticia, pues pocas personas sabrán en Madrid la marcha del representante sardo que fué acompañado únicamente de algunos amigos personales. Nítidas demostraciones han existido, ni creemos que el baron Tecca las haya deseado.

El alumbrado marítimo de las islas Baleares va adquiriendo un desarrollo considerable, merced al celo desplegado por el ingeniero jefe de esta provincia don Emilio Pou. Cuatro faros se encendieron por vez primera el 30 del mes próximo pasado: los de *Batofeh*, *Ahorcados* y *Formentera* en Iviza y el *Capdepera* en Mallorca.

En Palma se ha recibido ya de Marsella un modelo de la estatua de S. M. la Reina, para el concurso que ha de tener lugar á fin de adjudicarse los trabajos de escultura del monumento que levanta aquella provincia para perpetuar la memoria de la ida de nuestra augusta soberana.

En Santiago ha sido recibido con grandes demostraciones de alegría, á su vuel-

ta de la corte, el señor cardenal arzobispo García de la Cuesta.

La universidad literaria de Valencia acaba de sufrir una pérdida lamentable con el fallecimiento del Dr. D. Salvador del Viso y Año, catedrático y decano de la facultad de derecho civil y canónico de la misma.

Segun el *Pirata* de Turin, formarán parte de la compañía del teatro Real de la corte de Victor Manuel, la Borgi-Manno, la Carozzi-Zuechi, la Casimir-Ney, la Merson-Ferrucci, el tenor Bianchi, el baritono Saccomanno, y el bajo Remond.

Días pasados se colmo de consuelo en Málaga á las desgraciadas familias de los ocho marineros que perecieron ahogados á consecuencia del naufragio de un falucho pescador, ocurrido el día 23 de abril del presente año. Aquellas pobres familias deben este consuelo al generoso corazón de S. M. la Reina.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que se devuelvan á los pueblos de la provincia de Valencia los 23,468 rs. que se recaudaron en ellos en 1857 para realizar el proyecto de establecer en la capital de dicha provincia una casa de vagos, proyecto que quedó abandonado.

Dice una carta de Paris que el señor Mon se preparaba á venir á Madrid. Lleva, añade, enteramente concluido lo de la deuda, de un modo completamente satisfactorio para España, según se dice.

Toda la prensa inglesa, exige al gobierno una conducta firme en la cuestion de los Estados Unidos, hasta obtener la completa reparacion del insulto. Los periódicos de oposicion mas encarnizada prestan su decidido apoyo al gobierno. Esta unanimidad revela un patriotismo que honra mucho á la prensa inglesa.

Un despacho telegráfico de Londres dice que noticias recientes de Nueva York, aseguran que se ha celebrado un tratado entre las repúblicas de Méjico y los Estados Unidos. En virtud de él, añade el despacho, las tropas anglo-americanas están autorizadas para atravesar por el territorio mejicano. El ministro inglés ha reanudado sus interrumpidas relaciones con el gobierno de Juárez.

El cardenal Morichini ha dirigido una carta al prefecto de Ancona clamando contra las increíbles profanaciones de que está siendo teatro aquella ciudad. La sagrada persona del Pontífice se ha distinguido en la escena, y públicamente se venden laminas tan sacrílegas como obscenas, cuyo asunto son el representante de Cristo y la Purísima Concepcion de la Virgen. El *Osservatore romano* publica la carta á que nos referimos.

Una carta de Nápoles dirigida el 10 al *Osservatore romano* dice que el decreto para la quinta ha llevado al último estremo el odio á los piemonteses. Allí no se oía mas lenguaje que este: Con objeto de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 141

—Hay impostores que me quieren mal!  
La princesa guardó silencio.  
—Os han presentado acaso alguna otra niña?  
Nuevo silencio de la princesa.  
—Diciéndoos quizá que aquella era la verdadera heredera?  
Toda la asamblea estaba de parte del príncipe: solo Chaverny murmuraba.  
—¡Ah! tus uñas, tigre! ¡ah! tus uñas!  
La voz misteriosa era muy hábil, porque en tanto que no hablaba, la princesa no podía responder, lo que excitaba el furor del príncipe, que añadió fuera de sí:  
—Responded, señora, responded: ¿vive vuestra hija?  
El mismo presidente añadió:  
—Responded, señora princesa.  
Aurora de Caylus permanecía inmóvil, anhelante, sin respirar... el oráculo nada decía!  
—Piedad murmuró por fin la princesa á media voz.  
Los tapices se agitaron levemente.  
—Vive! murmuró volviendo la cara hacia el cortinaje.  
—Vive, respondió la voz misteriosa.  
—Si vive, vive! exclamó la princesa con un grito de júbilo, vive á pesar vuestro y por la protección de Dios!  
Todo el mundo se levantó, y durante un instante el tumulto y agitacion reinaron en aquel salon severo. Todos daban su opinion, todos reclamaban justicia, y en medio de la confusion general, el cardenal repetía:  
—Ya os lo habia yo dicho, esta loca!  
Tambien al mismo tiempo y aprovechando el rui-

BIBLIOTECA DE ESPAÑA. 142

—Voy esta noche al baile del regente.  
—¿Vos, vos? balbuceó el príncipe.  
—¡Yo! repuso Aurora con aire tan digno y altanero que el príncipe confundido bajó los ojos.  
—Mi luto termina hoy, monseñor; añadió la princesa, y abandonó el salon seguida de sus doncellas.

XI.

DONDE EL JOROBADO SE HACE CONVIDAR AL BAILE DE PALACIO.

Gonzaga permaneció un instante inmóvil, sin poder darse cuenta de su situacion, y después murmuró:  
—Es una resurreccion, una resurreccion con que yo no contaba. Miserable! Algo me dejallo sin mirar!  
Y recorriendo el salon á grandes pasos, añadió:  
—Aun puede remediarse todo! No hay un instante que perder; ¡qué va á hacer al baile del regente? quiere hablar á este, no hay duda, sabe donde está su hija... y yo tambien lo sé! dijo sacando del bolsillo su libro de memorias.  
Y tocando á un timbre, dijo al criado que se presentó.  
—Que venga Mr. Pevrolles; inmediatamente monseñor Pevrolles.  
Y continuando su agitado paseo, aguardó impaciente la llegada de su mayordomo, el cual dijo al entrar.  
—Gracias á Dios que puedo hablaros, monseñor! Malas nuevas; al marcharse el cardenal, murmuraba: aquí hay misterios y delitos que es forzoso descubrir!  
—Deja decir al cardenal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 143

—Si no tenéis otras, estas no pueden combatir la opinion del consejo.  
Aurora lanzó en torno suyo una mirada de desesperacion.  
—Bien veis, continuó el cardenal dirigiéndose á los que á su lado estaban, que no me habia engañado; está loca!  
—Tranquilizad, señora, exclamó el presidente, todos los que aquí están, os respetan y os aman; hablad lo que gustéis; que el error no es crimen, y todos os dispensaremos si os equivocáis.  
—Equivocarme! No, no me equivocaré; mi hija debe tener consigo la prueba de su nacimiento.  
—¿Qué prueba?  
—La prueba designada por el mismo príncipe de Gonzaga: su partida de bautismo, arrancada por mi propia mano del libro parroquial de Caylus.  
—Esa prueba vuestra hija la tendrá, exclamó Gonzaga.  
—Pero no la tiene, replicó la princesa.  
Un murmullo sordo resonó en el espacio y doña Cruz sollozando murmuró:  
—Sacadme de aquí! sacadme de aquí!  
Un sentimiento de compasion brotó en el alma de la princesa que exclamó levantando sus ojos al cielo.  
—Días mio, inspiradme, seria horrible que yo rechazase á mi propia hija.  
De repente, un estremecimiento agitó su cuerpo, y una expresion singular animó su rostro. Habia interrogado á Dios y Dios parecia acudir en su auxilio, porque una voz misteriosa murmuró entre los tapices:  
—Yo soy.  
Estas frases eran la divisa de Nevers. La princesa

contrarrestar la general repulsion, el comité revolucionario, de acuerdo con el gobierno local había organizado una manifestación en favor de la quinta hecha por unos 420 muchachos.

**SEGUNDA EDICION.**

La Gaceta no publica hoy ningun real decreto.

A instancias de S. M., se dignó el Santo Padre espedir en 7 de mayo último un *motu proprio* en forma de breve, prorogando por tiempo de cinco años, que han de contarse desde aquel día, el que en igual forma tuvo á bien librar por un decenio en 12 abril de 1851, para que todas las casas de congregaciones u órdenes regulares que se instituyeran en España, quedaran sujetas á los ordinarios diocesanos. Precedida la traducción del nuevo breve por la secretaría de la interpretación de lenguas, y oído el dictamen del Consejo de Estado, S. M. la Reina se ha servido concederle el pase en la forma ordinaria, disponiendo se circule á todos los prelados diocesanos para su ejecución y cumplimiento.

Este breve, dice así:

**PIO IX, PAPA.**  
 «Para memoria futura. Por otras nuestras letras apostólicas semejantes, que empiezan *Regularium personarum*, dadas el día doce de abril de mil ochocientos cincuenta y uno, en atención á las circunstancias del reino de España, sujetamos á los obispos y ordinarios diocesanos, las casas de las congregaciones y órdenes regulares que se restableciesen en España por el término de diez años. Mas subsistiendo las mismas razones en el reino de las Españas que nos movieron á decretar aquello, y habiendo transcurrido ya el tiempo señalado, hemos venido en prorrogar esta concesion. Y así, *motu proprio*, de cierta ciencia y con madura deliberacion nuestra y la plenitud de la autoridad apostólica, establecemos y mandamos que las casas de las congregaciones y órdenes regulares que se restituyan en España en el quinquenio próximo venidero, que empezará desde este mismo día, queden enteramente sujetas á los respectivos obispos y ordinarios diocesanos, como delegados de la silla apostólica. Esto que ordenamos, mandamos, ordenamos, sin que obsten, en cuanto sea necesario, la regla nuestra y de la cancelaría apostólica de *jure quasito non tollendo*; como ni tampoco las constituciones ni ordenaciones apostólicas, ni las generales ó especiales promulgadas en los concilios universales, provinciales y sinodales, ni otras cualesquiera en contrario.—Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del pescador, el día siete de mayo de mil ochocientos sesenta y uno, décimoquinto de nuestro pontificado.—Lugar del sello del Papa Pío IX.—G. B. cardenal Pianetti.»

Han sido ascendidos á oficiales de tercer grado, con destino al servicio de bibliotecas, D. Genaro Alenda y D. Toribio del Campillo y Casamor, ayudantes de primero y segundo grado respectivamente que eran del espresado cuerpo; y á oficiales del propio grado, con destino al servicio de archivos, D. José Escudero de la Peña y D. Miguel Velasco y Santos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que en el momento que llegue á la capital del departamento de Cádiz la goleta *Concordia*, procedente del Rio de

la Plata, sea reconocida, y si necesitare reparaciones, que salga á practicarlas en el arsenal del Ferrol.

En breve saldrá de Cádiz para Cartagena, el vapor *Marqués de la Victoria*, con los cobres, clavazon y demás efectos destinados para el último departamento.

Van á construirse en el arsenal de Ferrol, con destino á la fragata *Zaragoza*, 190 jarras para pólvora.

En Nápoles corria el 30 la noticia de que los realistas habían entrado en Cereola y Mamfredonia.

El almirantazgo inglés publica una orden para que vuelvan inmediatamente á sus buques todos los marineros que se hallen ausentes con licencia.

Las calles empedradas de Londres pasan de 5,000 y tienen mas de 2,000 millas de estension; el costo del empedrado llegaba en 1856 á 14 millones de libras esterlinas, y las reparaciones cuestan 1,800,000 libras al año. El correo emplea 3,200 personas solo en la capital. El costo del alumbrado de gas es de dos millones de libras al año, y se consumen cerca de un millon de toneladas de carbon. Arden cada noche 13,000,000 de pies cúbicos de gas. Finalmente, transitan por las calles de Londres 425,000 carruajes cada doce horas.

La situación de Nápoles era el 3 malísima segun se deduce de los periódicos, todos italianistas, que recibimos de aquella ciudad, y segun una carta que publica *El Pensamiento Español*.—Hace cinco ó seis días, dice esta carta, vivimos en pieza anárquica; pues sublevados los barrios del *Mecato*, *Santa Lucia*, *Chigia*, *Porta Caponano*, *Borghia*, *Loreto* y *San Antonio Abate*, han invadido las comisarías y destrozado todos los documentos relativos á la quinta. Las proclamas borbónicas se leen en todas las esquinas, y aun en los periódicos. La *Democracia* ha publicado una *Anglais*, á quien la junta borbónica ha nombrado segundo de Borges, para que se encargue de mandar el ejército durante las continuas expediciones que aquel hace.

Hace pocas noches se coloró y estalló una bomba en una ventana de la redaccion del *Corriere dell' Emilia*, periódico de Bolonia. Causó gran estrago, pero no desgracia alguna personal.

En Ancona, segun dice el *Corriere delle Emilia*, ocurrió el 29 un suceso que causó mucha alarma. El mismo día quitaron de la puerta de su casa el escudo de armas los cónsules español y ruso. Decíase que este último le había hecho solo para restaurarle; pero la alarma no cesaba con esta afirmacion.

En el ferro-carril francés del Norte se ha hecho un ensayo importante para la seguridad de los viajeros. Despues del asesinato de que fué víctima M. Poinset, el ministro francés de Obras públicas, había escitado el celo de la compañía para buscar los medios de garantizar la seguridad de los viajeros. El ingeniero Mr. Bazin ha ensayado un aparato que consiste en un cilindro hueco del diámetro de dos pies por cuatro de largo, colocado longitudinalmente sobre el wagon y dentro del cual gira una especie de molinete movido por el impulso del aire, cuando el tren esta en marcha. Este molinete, sujeto por un detentor, se pone

en libertad y gira así que se toca una balanca de acero que existe en cada uno de los ángulos de los compartimientos del wagon y levanta repetidas veces un mazo que hiere una campana colocada sobre el aparato. El mismo aparato hace aparecer á los costados del wagon dos discos indicadores, de color durante el día é iluminados durante la noche, de modo que el conductor y todos los empleados son advertidos por el sonido y la vista. El aparato una vez en movimiento no puede ser detenido desde dentro del wagon y se adapta fácilmente al material de wagones existente, siendo su valor de 125 francos cada uno. El ensayo de este aparato ha dado los mejores resultados.

Los cocheros de Nápoles hicieron una manifestacion el día 5 llevando banderas al grito de *Mueran los omnibus del franchute y viva Garibaldi!* El caso era que un francés apellidado Gillaume había puesto un servicio de omnibus muy barato que daba al traste con el monopolio de los carruajes de plaza. El alboroto fué grande y la Milicia nacional y la tropa se pusieron sobre las armas.

El episcopado del reino de las Dos Sicilias prepara una protesta contra las nuevas disposiciones del gobierno piomontés relativas al clero de aquel desgraciado pais.

El periódico *La Tutelar* publica la carta que el director de la compañía del mismo título Sr. Uhagon ha recibido del Sr. Eguilaz en contestacion á la que ya conocen nuestros lectores. Sentimos que su estension solo nos permita entresacar los siguientes párrafos de esta notable carta, llena de sentimiento, modestia y sano criterio: «Desde hace mucho tiempo admiro esas sociedades de Seguros sobre la vida, por medio de las cuales una madre buena y cariñosa puede, despojándose de algo de lo superfluo, asegurar lo necesario á sus hijos. Y habiendo de nombrar una, como no preferir á *La Tutelar*, que por ser la mas antigua es la que mas deja sentir su benéfico influjo en el seno de las familias? Un escritor francés ha dicho: «negocio es el dinero de los demás.» Vd., con sobra de razon, y con usted los que convencidos por sus razones se le han asociado, pueden decir: «negocio es el pan de nuestros hijos.» Las lágrimas que al nombrar la creacion de usted se vierten en el teatro de Variedades, no las arrancan mis pobres versos; lo sé muy bien. Brotan al oír de boca de una madre joven y cariñosa «que se ha desprendido de las joyas,» que forman el orgullo de otras, no como nuestra santa y sublime Isabel la Católica para conquistar un mundo, sino para que el pobre niño enfermo, que duerme en la cuna no pueda encontrarse un día doliente y sin recursos. ¿Hubiera yo podido escribir esto si una madre no lo hubiese pensado? ¿Y cómo lo pensarían las madres si Vd. no les hubiera facilitado los medios de realizar su noble y tierno pensamiento? Gracias á Vd., las madres españolas podrán decir mostrando á sus hijos, lo que la de los Gracos á la campaniana: «He aquí mis joyas.»

El número de capataces de minas que han salido de la escuela de Almaden desde el año de 1841 en que fué creada, ó sea en 20 años, no pasa de 72, cifra tanto mas pequeña cuanto que el furor minero de estos últimos años debía al parecer haber despertado mas la aficion hacia estas profesiones.

Veinte y cuatro ingenieros solamente han salido de la escuela especial de minas desde 1856 en que fué creáa la hasta el presente. Es decir que viene á resultar un ingeniero por año.

Desde el año de 1855 en que se estableció la escuela de capataces de minas en Asturias, han salido de sus aulas 72 capataces y 19 subcapataces.

El *Piccolo Independente*, periódico de Nápoles, dice que el 29 se dió orden para romper los grandes modelos en yeso de las estatuas de Carlos III y Fernando I, obra del inmortal Canova, existentes en aquel Musco. El espresado periódico añade que esta disposicion se ha dado porque el triunfo de la unidad italiana reclama el sacrificio de aquellas glorias del arte.

Los ejercicios de oposicion á las dos plazas de maestras auxiliares de las escuelas públicas de esta córte que resultan vacantes, dotadas cada una con 5,000 rs. anuales, darán principio el 16 del corriente á las nueve en punto de la mañana, en la calle de la Reina, número 24, cuarto principal, y los de párvulos el 18, á la misma hora de las nueve, en la Carrera de San Francisco, núm. 11, cuarto bajo.

A la fecha del 30 de noviembre el Banco de Jerez de la Frontera contaba con un capital activo de 27,495,408'50 rs.; el de Sevilla 87,668,619'50; el de Málaga 52,142,088'04; el de Bilbao la cantidad de 114,118,524'29; la compañía general de Crédito en España la cantidad de 514,129,699'22; el Banco de Valladolid 50,685,267'45; el Crédito moviliario 547,779,222'95; la Sociedad española mercantil e industrial 76,149,507'49; la de Crédito valenciano 65,561,170'49; la Valenciana de Crédito y Fomento, 95,028,250'29.

Instruido el expediente canónico sobre las causas de utilidad y conveniencia de la traslacion del Illmo. señor obispo actual de Badajoz para la Silla episcopal de Vitoria, erigida ya de conformidad con la novísima disciplina del Concordato, se cursó por el correo del martes á Roma, en solicitud de las bulas de preconizacion. Segun noticias, se cree que se espedirán estas en el Consistorio que debe celebrarse del 22 al 24 del actual, y sino de todos modos en el próximo enero.

Nuestro corresponsal de Tetuan nos da cuenta de la solemne funcion religiosa celebrada en el templo católico de aquella ciudad por los artilleros, en honor de su patrona Santa Bárbara.

Los adornos de la iglesia, aunque sencillos, no podian ser de mas gusto ni mas propios de los que celebraban la festividad del día. La mayor parte de las velas estaban colocadas en los cubos de las bayonetas, con las cuales se habían improvisado candelabros y arañas de capricho. Las paredes todas de la iglesia aparecian cubiertas con lienzos de varios colores, que producian muy buen efecto, sobre todo, los que adornaban el altar. Asistió un concurso lucido y numeroso, presidido por D. Trinidad Venene, digno brigadier de artillería, que tenia á su lado al señor coronel del regimiento de Valencia y á los Sres. D. Bernardo Taulet, Heredia y demás jefes y oficiales de todos los cuerpos y armas de aquel ejército. Celebró la misa el Sr. D. Juan Juarez, capellan de artillería de montaña, que en la memorable hata la de Vad-Bás recibió una herida en la cabeza, y que á pesar

de ser propuesto para canónigo, prefirió seguir de capellan del cuerpo. La orquesta estuvo perfectamente bajo la direccion del músico mayor de Cantabria, señor Canepa.

En un informe remitido por el doctor Boufin á la Academia de medicina de Paris, se dice en resumen lo siguiente; se calcula el número de perros en Europa en 12 millones y el costo anual de su manutencion en 500 millones de francos.

Una empresa de Sevilla parece que tiene el proyecto de construir en Córdoba una plaza de mercado como la de aquella capital.

En las escavaciones hechas en Córdoba en la casa llamada de la Encomienda se han encontrado monedas romanas y algunos granos de oro.

El *New-York-Herald* anuncia que el gobierno de Washington pedirá un nuevo empréstito de 160 millones de duros.

Segun las últimas noticias, los federales no se habían apoderado aun de Beaufort.

De Nápoles dicen ser positivo que Chia-vone había pasado por Monte San Giovanni, herido en un hombro, volviendo de la expedicion de Monticelli.

Garibaldi se embarcó el 6 en Génova para volver á Caprera, á bordo del vapor *Virgilio*. Le acompañaban su hijo Menotti y los señores Basso, Carponeto y Bomba.

La ocupacion de Roma ha costado á Francia desde 1849 en que empezó, hasta 1861 inclusive, la suma de 71,844,580 francos.

La *España Médica* dice que segun sus informes, se trata de dar principio á la organizacion del servicio sanitario de la via férrea del Norte.

Se ha fallado la causa contra uno de los mozos de Cabra, llamado Juan Soto, que se mutiló los dedos en la última quinta. El juzgado lo ha condenado á servir diez años en las posesiones españolas de Africa.

El conde de Pepoli nombrado embajador de Turin en Constantinopla partirá para su destino á mediados del presente mes.

En Palermo se hicieron en la noche del 29 numerosas prisiones de personas notables en el concepto de enemigas de la unidad italiana.

El célebre drama de Zorrilla *Sancho García* ha sido bautizado en Mahon con el nombre de *Un secreto de la historia*.

El día 9 regresaron al palacio de las Tullerías el emperador, la emperatriz y el príncipe imperial.

**TERCERA EDICION.**

S. M. la Reina ha decidido asistir esta noche al teatro de Variedades, donde se representa la popular comedia *La Cruz del matrimonio*.

Anoche se reunió en el Congreso la comision directiva de la mayoría, y hoy la misma comision ha tenido una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, conferencia que contribuirá á hacer mas estrecha la union que no ha dejado un momento de existir entre el gobierno y los diputados que le apoyan en el Congreso.

tuvo que apoyarse en su sillón para no caer, y e príncipe exclamó creyendo dar el último golpe de efecto:

—Señora, os habeis dirigido á Dios y Dios os responderá, no rechacéis la dicha despues de tantos años de sufrimiento: mirad á vuestra hija trémula, anonadada, miradla y la voz del alma os aconsejará.

La princesa contempló á doña Cruz y Gonzaga exclamó:

—Hablad, señora, ¿no creéis que es vuestra hija. La princesa vaciló un instante y la voz misteriosa que sólo resonaba para ella, exclamó:

—No.

—No, repitió la princesa con energia.

Fuese quien fuese aquel misterioso consejero, se presentaba escudado con la divisa de Nevers y era para ella un oráculo.

Mil exclamaciones se cruzaron, y el príncipe, pudiendo apenas contener su indignacion, continuó:

—Esto es demasiado! necesitais pruebas, señora, para rechazar una verdad tan evidente.

—Esas son mis propias palabras, murmuró el cardenal...

—Esas pruebas, señora, ¿las tenéis?

—Sí, replicó la voz misteriosa.

—Sí, repitió á su vez la princesa.

Gonzaga estaba livido y sus labios se agitaban convulsivamente. En el mismo instante de vencer, una influencia hostil se le oponia; influencia difícil de destruir porque era ignorada, misteriosa. Por ella la princesa, convertida en mármol, se animaba. ¿De dónde procedía tal milagro? La frente de Gonzaga estaba bañada en sudor, y murmuró procurando ocultar su enojo.

conduciendo á doña Cruz junto á Peyrolles, he hecho cuanto he podido: solo Dios puede otorgaros el corazon de vuestra madre!

Doña Cruz se dirigió á la puerta, y volviendo rápidamente desde su dintel, corrió junto á la princesa y besó una de sus manos y exclamó:

—Seáis ó no mi madre, noble señora, os respeto y os bendigo.

—Tu no eres culpable, pobre hija mia, dijo la princesa besándola en la frente, eres un instrumento como yo!

Peyrolles se llevó á doña Cruz y la concurrencia fué poco á poco abandonando el salon. Cuando quedaron solos en él, el príncipe y la princesa, aquel se adelantó á besar su mano con galantería y exclamó:

—¿Conque está la guerra declarada entre nosotros?

—Yo no ataco, me defiendo.

—Y en cofianza, tenéis protectores misteriosos, señora?

—Tengo el cielo que es el protector de todas las madres.

Los labios de Gonzaga se entreabrieron con incrédula sonrisa.

—Magdalena, replicó la princesa, volviéndose á su camarera mayor que en union de otros volvia para escoltarla, haced preparar mi litera.

—¿Hay funcion esta tarde en Santa Magloire? dijo el príncipe asombrado.

—Lo ignoro, exclamó la princesa, no es á la iglesia á donde me dirijo: vos, Blanca, preparad mis diamantes.

—¿Vuestros diamantes? Acaso la córte que os echa de menos va á tener de nuevo el gusto de contemplaros?

do que reinaba, dijo á la princesa la voz misteriosa:

—Esta noche en el baile del rejente, oireis la divisa de Nevers

—¿Y verá á mi hija? murmuró la princesa con angustia.

Nada se oyó mas que el ruido de una puertecilla que se cerraba, detras del estrado.

Chaveray, curioso como una mujer y sospechando algo con su natural penetracion, se había deslizado detras del cardenal, colocado junto á la princesa, y en este instante levantó los tapices... ya era tarde: y aunque Chaveray abrió la puertecilla y se lanzó á la galeria del palacio, que estaba ya oscura por ser la caída de la tarde, solo pudo descubrir al estremó de ella el grotesco perfil del jorobado que comenzaba á bajar tranquilamente la escalera.

—Mi primo, pensó Chaveray, habrá hecho al diablo alguna mala pasada, y el diablo se venga: nada mas natural.

Entretanto en el salon deliberaban, y el presidente exclamó al cabo de largos debates:

—Príncipe, el parecer de los representantes del rejente, es que la señora princesa, presente á su hija, puesto que sabe su paradero; y uno u otro de la prueba designada por ambos, esto es, la partida de bautismo arrancada del libro parroquial de Caylus: Dentro de tres dias y en vista de tales pruebas decidiremos.

—Acepto! exclamó Gonzaga, dentro de tres dias tendré la prueba.

—Y yo á mi hija con su partida de bautismo! dijo á su vez la princesa.

Con esto se levantó la sesion.

—En cuanto á vos, hija mia, exclamó Gonzaga,

Pasan de 10,000 los billetes pedidos por las administraciones de loterías para el gran sorteo de Navidad, y que no han podido ser enviados por haberse espendido todos al segundo día de su emisión. Esta circunstancia ha sido tal vez causa de que algunos se hayan quejado de la distribución de billetes; pero la verdad es que precisamente este año se ha hecho con un rigor y una equidad tan grandes que hace honor a los empleados superiores de la renta.

Ayer se hizo circular la noticia de que iban a espedirse billetes dobles para el próximo sorteo de la lotería moderna, señalando dos premios a cada número favorecido por la suerte, pero este rumor carece de fundamento.

Dícese que el señor marqués de Corvera ha costado de su bolsillo particular alguno de los instrumentos dedicados a la educación del príncipe de Asturias en la época todavía lejana de que pueda dedicarse a cierta clase de estudios; y que al ponerlos por medio de una carta a los pies de S. M. la Reina, esta señora ha hecho que se le conteste dándole por su regalo las mas expresivas gracias; lo que tal vez habrá dado pábulo a la declaradamente falsa noticia repetida por los corresponsales en los periódicos de provincia, de que el marqués de Corvera había sido o iba a ser nombrado ayo del príncipe de Asturias.

Ayer fundó en el puerto de la Coruña con avería, la corbeta *Perla*, que salió de la Habana con noventa licenciados del ejército y cincuenta soldados enfermos o inútiles de los que han fallecido tres en la travesía, de enfermedades crónicas segun certificado del cuerpo de Sanidad militar.

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* que firma con el seudónimo de *Ruperto* dice que el general O'Donnell no retrocederá jamás, y adelantará leata pero seguramente en el camino de las reformas. Desea, añade, tener y conservar a su lado todos los hombres de orden, y aprecia indudablemente en lo que vale la actitud algunas veces favorable de *La España*; pero no puede sin faltar a sus deberes y compromisos ser instrumento de fracciones que cualquiera que sea su importancia no pueden por sí solas gobernar con el apoyo de la opinión en los tiempos que corremos.

Al conocerse anoche la dimisión del Sr. Santa Cruz se decía entre los progresistas lo que hoy repite *La Iberia*, y es que habían anunciado la resolución de presentar sus dimisiones, los señores Moreno López (don Eugenio), Lafuente (don Modesto) y Romero Ortiz, y que los señores Ulloa, Rivero Cidraque y el marqués de la Vega de Aranjó trabajaban con gran eficacia para hacerlos desistir de su propósito. Pero estos rumores carecen de todo fundamento.

Los progresistas puros preparan al señor Olózaga una serenata y para lo que anoche pidieron y obtuvieron la autorización del señor marqués de la Vega de Aranjó, y que se verificará esta noche a las nueve como manifestación del aprecio que han hecho del discurso principiado ayer y terminado hoy en el Congreso.

Los duques de Montpensier han regresado a Sevilla de la hacienda, a donde habían ido a pasar una temporada. Durante su estancia en ella, han socorrido a todos los pobres de aquellas inmediaciones; mandaron 2,600 rs. al alcalde de Alcalá de Guadaíra, para los necesitados del pueblo; 500 a dos jóvenes para ayuda de dote; han regalado vestidos a todas las familias de los cojedores de aceituna de la hacienda, favoreciendoles además con una abundante comida y con un duro a cada uno. En todas aquellas inmediaciones están deseando que vuelvan huéspedes tan caritativos y tan generosos.

El martes se celebró con la mayor solemnidad en la parroquia de San Millán el bautizo del tercer hijo de los duques de Baena, habiendo sido padrino su abuelo el señor conde de Altamira.

La dimisión del Sr. Santa Cruz se funda literalmente, segun hemos oído, en que profesando el Sr. Santa Cruz la opinión de que los empleados públicos deben desempeñar asiduamente sus cargos, y encontrándose hoy atacado de la gata, después que otra dolencia le ha privado de desempeñar su destino por mas de dos meses, cree que su destino debe conferirse a quien pueda desempeñarlo con asiduidad. Parece que así lo ha manifestado al presidente del Consejo, y que es completamente positivo lo que ayer decíamos, de que, al hacer su dimisión, el Sr. Santa Cruz manifiesta que no ha rebajado en nada el alto concepto que tiene del señor duque de Tetuan. Amigos del Sr. Santa Cruz aseguraban por último anoche, que si sus dolencias se lo permitían, el Sr. Santa Cruz acudiría al Senado en la primera ocasión para ayudar con su voto al gabinete y probar con él que no ha dejado su cargo por ningún motivo político.

El número de operarios ocupados du-

rante el año 1860 en los trabajos ineros, ascendió a 28 534, segun la estadística publicada por la direccion de agricultura, industria y comercio. El número de maquinas empleadas con el mismo objeto fué el de 39.

La Guardia civil de Orihuela ha sorprendido en aquella ciudad una casa de juego a uno de cuyos asistentes se le encontró una crecida cantidad de monedas falsas, cuya procedencia se ignora, habiéndose por lo tanto procedido a formar la correspondiente causa.

De los datos estadísticos correspondientes al ramo de minería, que ha publicado en su Memoria la direccion de agricultura, industria y comercio, resulta: que en 1860 había 1,988 minas en productos que abarcaban 220,589,352 metros cuadrados de superficie dentro de sus demarcaciones, y produjeron las materias y cantidades siguientes: hierro 1,756,029 quintales métricos; plomo 5,468,189; plata 42,500, solamente del distrito de Huelva; cincuenta y cinco los plomos y hierros de otros distritos son tambien argentíferos; cobre 1,460,054; estaño 68; zinc 1,088,022; azogue 80,412, casi todo de la provincia de Oviedo; cobalto 53, de la provincia de Castellón; antimonio 600, de la de Zamora; manganeso 288,628; sal comun 658; sosa 175,375; azufre 230,450, de Murcia exclusivamente; hulla 5,217,751, en su parte mas considerable procedente de los abundantes criaderos de Asturias; a cuyo distrito siguió en importancia el de Palencia; lignito 175,509; asfalto 628; y por último, 1,500 de turba explotada en la provincia de Guadalajara.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Coruña 11.**  
Hoy se ha encargado nuevamente del mando el capitán general señor Aleson que ha llegado hoy mismo de Madrid.

**Málaga 11.**  
El *«Barcino»* ha regresado esta mañana de los presidios españoles en Africa, donde se disfruta de completa tranquilidad y donde ha dejado viveres, correspondencia y dinero.

**Guadalajara 11.**  
Por amenazar ruina el edificio en que están situadas las oficinas de Hacienda han empezado a evacuar y a tomar disposiciones para evitar una desgracia.

**Cádiz 11.**  
Se han recibido órdenes para que se reúnan en esta plaza y se embarquen sin demora los contingentes, que sacados de varios cuerpos del ejército, están destinados a Santo Domingo.

**Huelva 11.**  
Ni en Almonaster, ni en Alicante, ha habido ayer invasión alguna de calenturas tifoides.

**Vitoria 11.**  
Se están preparando a toda prisa los cuadros censales de la provincia para remitirlos a la comision de Estadística.

**Ferrol 11.**  
Esta noche sale de la Coruña para Cádiz el vapor *«Apóstol»* con tres cañones rayados y cien reвольvers destinados a aquel arsenal.

**Algeciras 11.**  
Por el *«Ebro»*, que acaba de llegar, se sabe que ayer habia salud y tranquilidad en Tetuan y sus contornos.

**Zamora 11.**  
Hoy no ha habido en Villaseca invasión, curados, ni muertes de las fiebres tifoides reinantes. Los enfermos que hay están en convalecencia, y las medidas tomadas hacen esperar el pronto restablecimiento de la salud pública.

*La España* dice que tiene casi seguridad de que será nombrado dentro de breves días ministro de Fomento el señor D. Francisco de Luxan. De lo que nosotros tenemos seguridad y pueden tenerla nuestros lectores, es de que ni se ha hecho todavía el nombramiento, ni el presidente del Consejo ha dicho aun a nadie la persona que va a proponer a S. M. para sustituir al señor marqués de Corvera.

Algunos periódicos de oposicion muestran temores de que vaya a concederse a los marroquíes una nueva prórroga para el pago de los 60 millones que han de entregar antes de que nuestras tropas evacúen a Tetuan; pero por lo visto, esos periódicos olvidan o ignoran los términos del último tratado. En este no se fija plazo para el pago de los 60 millones. Tetuan será evacuado cuando los entreguen y queden establecidos nuestros interventores en todas las aduanas del imperio. Pero es el caso que los marroquíes tienen gran empeño en que evacuemus a Tetuan y que es casi seguro no pasarán muchos días despues de la vuelta a Tánger del príncipe Muley-el-Abbas sin que empiece a cumplirse lo últimamente concertado entre Marruecos y España.

En *El Reino* de anoche habla de la salida del gabinete de los Sres. Negrete y Calderon Collantes; pero s mejanse noticia hija mas del deseo que de la verdad, carece de todo fundamento.

Cuéntase que se han hecho gestiones mas o menos disimuladas e indirectas para hacer que el marqués de Corvera rompa lanzas con el ministerio a propósito del asunto que motivó su salida del ministerio; pero que el marqués de Corvera se ha hecho el sordo a estas sugerencias tanto porque la cuestión que motivó su salida del gabinete se redujo a si habian de gastarse mas o menos millones del presupuesto extraordinario de Fomento en 1862, cuanto porque no cree que participando en todo de su responsabilidad, sea el quien deba poner obstáculos a la marcha del ministerio.

Hoy a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Paris 12.**  
El *«Moniteur»* dice hoy que en lo sucesivo ningún decreto que aumente el presupuesto de gastos, se sometera al emperador sin que le acompañe el dictamen del ministro de Hacienda.

**Constantinopla 11.**  
El pánico monetario es enorme. La Bolsa está cerrada.

**Turin 12.**  
El Congreso de diputados ha aprobado por 232 votos contra 79, la proposicion que confirma la votacion de 27 de marzo último, declarando que Roma debe ser la capital del reino, y confiando en que el gobierno impulsaría el armamento nacional.

**Londres 12.**  
El *«Daily-News»* insiste en creer que la cuestión británico-americana, se resolverá por mediacion de las potencias amigas.

Tenemos motivos para creer y esperar con seguridad completa, que los nombramientos de registradores de hipotecas de que tanto se habla estos días, no producirán division alguna entre el gobierno y los diputados.

Hoy a la una del día ha sido recibido por S. M. la Reina, el eminente actor D. Julian Romea, quien ha tenido el honor de presentarla la segunda edicion, corregida y aumentada, de sus bellísimas poesias.

Esta noche a las ocho sale para Cádiz nuestro dignísimo representante en Tánger, Sr. D. Francisco de Merry y Colon, que despues de disfrutar de breves días de licencia, vuelve al importante puesto en que tantos servicios ha prestado a su país. El Sr. Merry se embarcará regularmente el día 17 en Cádiz en el vapor *Isabel II*, que debe recoger en Rabat ó Casa Blanca al príncipe Muley-el-Abbas, para conducirle a Tánger, punto escogido por el califa para preparar el inmediato cumplimiento del tratado que acaba de celebrar Marruecos con España.

Ha sido nombrado secretario de la legacion de España en Stokolmo, y no en el Haya, como se decía anoche, el señor Moreno Villalba.

Anoche asistió el señor ministro de Gracia y Justicia a la secretaria de la comision general de presupuestos, y quedó aprobado por la seccion hasta el capítulo 11.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision del gobierno interior para dar su aprobacion de los gastos hechos en la alta Cámara desde la anterior legislatura.

Los amigos del Sr. Santa Cruz, diputados de la mayoría, han dicho y repetido esta tarde en el Congreso que se hallan autorizados por aquel honrado y respetable republicano para declarar que la posición del Sr. Santa Cruz para con el ministerio es hoy la misma, completamente amiga y afectuosa, como lo ha sido antes de presentar su dimision de la presidencia del tribunal de Cuentas.

Esta tarde a las cuatro ha tenido una reunion la seccion de guerra de la comision general de presupuestos a la que ha asistido el ministro del ramo; habiendo quedado completamente de acuerdo el ministro y los individuos todos de la seccion que solo volverán a reunirse para firmar el dictamen.

Segun el proyecto de ley que ha presentado esta tarde el gobierno al Congreso las fuerzas navales en las aguas de la Península para 1862 serian las que siguen: BUQUES DE YELA. Un navio de 86 cañones; una fragata con 42; una corbeta con 50; un bergantín con 16; seis buques transportes con 4,548 toneladas; dos pailebotas con 4 cañones; dos lugres con 2; veinte y seis faluchos y setenta y dos escampavias.

BUQUES DE HÉLICE. Seis fragatas con 276 cañones y 5,950 caballos; once goletas con 28 cañones y 1,400 caballos; cinco transportes con 6,100 toneladas y 1,150 caballos. Para la dotacion de los buques ante-

riormente expresados se piden 5,575 soldados de infantería de marina; 500 guardias de arsenales y 9,562 marineros.

El capitán general de Puerto-Rico, segun cartas particulares que ha recibido el propietario del periódico *Las Antillas*, ha prohibido la introduccion y circulacion de este periódico en la isla de su mando. Tambien nos dice el mismo propietario que siendo el comisionado de Puerto-Rico el que estaba encargado de la distribución del periódico en Santo Domingo, a él se remitian los paquetes de una y otra isla, y como todos los ejemplares han sido decomisados, la prohibicion se extiende a dos de las Antillas españolas.

**CONGRESO.—SESION DE HOY 12.**  
Abrese la sesion a las dos y 25 minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa.

La concurrencia a las tribunas es como siempre numerosa y corta en los bancos. El del ministerio se halla ocupado por los señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernacion.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS ocupa la tribuna y lee por indisposicion del señor ministro de marina el proyecto de ley fijando la fuerza maritima para el año de 1862.

El Sr. CALZADA pide al gobierno se sirva presentar cuanto antes un proyecto de ley que existe en el ministerio de Estado, fijando pensiones a ciertos marineros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que cree está resuelto y si no se ha presentado a las Cortes ha sido por la enfermedad que aqueja al señor ministro del ramo.

Orden del día: continúa la discusion pendiente sobre contestacion al discurso de la Corona, y vuelve a ocuparse de la cuestion.

El Sr. OLOZAGA censura la pretension eclesiástica entrometiéndose en las familias para negar la sepultura a los súbditos españoles, siendo de lamentar se hayan repetido estos hechos en diferentes ocasiones no muy lejanas; y dice que se observe lo que apunta en Italia por haber querido confundir la cuestion temporal con la espiritual.

Crítica la idea del señor ministro de Estado de querer reunir el año pasado un congreso de las naciones católicas para sacar al Papa de la situacion crítica en que se halla y ofrecer e recursos, habiéndose dignado únicamente oírnos el Austria que no es católica y que desea recobrar su importancia en Italia.

Censura que se haya retrocedido en esta pretension ante la menor exigencia; y pasando a la cuestion de los archivos napolitanos, pregunta al señor ministro de Estado si está pronto a remitir las notas relativas a este asunto.

El señor ministro de ESTADO contesta que estan copiados los documentos, y que no los ha traído para no involucrar la discusion, pero que mañana se presentarian.

El Sr. OLOZAGA declara haber faltado el señor ministro a la palabra que dió de traerlos para ocuparse de este asunto estensamente y con conocimiento de causa. Cree que los archivos napolitanos no han debido sacarse de las manos legítimas en que estaban, porque son papeles de una oficina particular, que no se deben intervenir.

En punto a la reforma, el gobierno, dice, la creyó pesada y no se hizo caso de ella; pero cuando ha llegado el día de decir algo contra ella, se han buscado las palabras mas vagas, y cuando se le ha pedido explicacion por la variacion de las palabras *derogacion por modificacion*, dijo que en su día se traería a discusion y se resolvería con arreglo a los buenos principios, que para unos eran los favorables a la reforma y para otros los favorables a ella; con lo que la mayoría se da por contenta y satisfecha; pero cree sea imposible llegue a votarse un equívoco, una cosa tan ambigua.

Declara que el sentimiento profundo que tiene del triunfo pronto y radical de la libertad en España, le ha hecho tomar la palabra, para que hablando con claridad y franqueza, se eviten las fatales consecuencias que puede traer una política reaccionaria; porque cree que sin paz no puede haber felicidad para la nacion, y la paz se logra atendiendo a los legítimos derechos del país.

El Sr. ministro de ESTADO manifiesta que a pesar de la inconveniencia de las palabras del Sr. Olózaga, no faltará a la moderacion que se debe al Congreso y a la importancia de los debates, y para contestar a sus palabras, manda leer las palabras que pronunció en la sesion a que se referia el Sr. Olózaga (se leen); y hace observar que en su vista el Congreso puede decidir entre lo dicho por su señoría y lo que el ministro manifestó en el Congreso (prometia traerlos al debate, pero sin fijar fecha ni época), y las califica de injurias; declara que no se han hecho cargos graves al gobierno; dice que creyó que el Sr. Olózaga por su discurso de ayer iba a ser conservador; pero por el de hoy ha visto que ese discurso era revolucionario. (Rumores en las tribunas.)

Se lee el art. 148 del reglamento. El Sr. ministro de ESTADO añade que en ese caso a cada uno encontrará en el pítito de honor que le corresponde; niega que el gobierno español haya tenido una política contraria a los intereses e independencia de América y cita hechos en que por el contrario se habian dado instrucciones a sus representantes allí para que los súbditos españoles no se mezclaran en las cuestiones que pudieran afectar a la independencia de aquellos países; ocupándose de la cuestion de Venezuela manifiesta que a consecuencia de las reclamaciones de los encargados, el gobierno pidió se aclarasen los hechos para saber si las persecuciones contra los españoles eran debidas a su odio al nombre español ó a otra causa, variando las instrucciones a medida que los hechos se iban fijando.

Niega se haya empeorado la situacion de los españoles en aquella republica a consecuencia del último convenio; y afirma que por el contrario su situacion hoy es mucho mejor que la que tenian desde hace muchos años; y cree que lo único que tenia que hacer el gobierno, era reclamar el cumplimiento de deberes que no podia prescindir de reconocer Venezuela, y no obligarle a otras cosas que seria imposible realizarla; declara ha obrado el gobierno con equidad y en armonia con los buenos principios del derecho de gentes.

Cree inconveniente se siga el mal ejemplo introducido en estos debates de refutar en el Congreso discursos y opiniones de los debates del otro cuerpo; niega haya habido nada ofensivo para el Sr. Pacheco en el decreto de constitucion; recuerda las palabras del Sr. Olózaga en el Congreso, cuando se trató de Venezuela y Méjico, y que por ellas queria se procediese con tino y moderacion.

Niega que solo haya pensado España ir a Méjico cuando se disponia la expedicion de Francia ó Inglaterra, pues desde la primavera se dió la orden para ir nosotros por nuestra sola cuenta a vengar los ultrajes que habia recibido nuestro pabellon; niega las palabras que le atribuye el Sr. Olózaga respecto a la cuestion del tratado con Francia para la guerra de Cochinchina porque como no hubo contrato, no pudo decirlo; y en cuanto a la falta de constitucionalismo de que le acusa, observa que el convenio para ir a Méjico no es tratado de alianza ofensiva y defensiva, sino sencillamente un convenio colectivo para influir en Méjico, a fin de que se establezca un gobierno que evite las catástrofes que se han venido presenciando.

Hace observar que si tan importante es la habia de Samaná en Santo Domingo, segun el mismo Sr. Olózaga ha reconocido, ha sido una gloria para España que haya venido a su poder, pudiendo haber omitido la presentacion de este asunto en el Congreso, porque la Constitucion solo habla de cesion de territorio en la Peninsula, y habiéndose hecho anteriormente declaraciones legales para poder adquirir ó proteger lo segregado de la Corona, lo creyó consecuencia suya, pues se trataba de una reincorporacion de lo anteriormente adquirido.

Sostiene que la guerra de Marruecos infundió sospechas de parte de los gobiernos extranjeros, y no obstante eso hizo lo que cumplia a la honra de España declarando que si alguna nacion se hubiera opuesto a la realizacion de la guerra, España la hubiera hecho, cualesquiera que hubieran sido sus consecuencias.

Dice que el Sr. Olózaga se ha hecho eco de todos los periódicos revolucionarios de Italia y otros países que atacan a nuestra dinastia, é injurian todo lo mas grande que cuenta la nacion, combatiendo el nombre español allí donde se levanta; rechaza haya supersticion en el gobierno, pues solo hay sentimiento católico que no desmiente niagan acto de la conducta de los individuos del gobierno.

Manifiesta que el Sr. Olózaga no ha sido orador constitucional en este debate, imputando a otras personas que a los ministros, hechos que no ejecutan ni pretenden ejecutar, habiendo declarado que ellos cargaban con la responsabilidad de sus actos.

Califica de absurdos políticos y legales y de opiniones perniciosas de disciplina eclesiástica, lo dicho sobre la influencia clerical.

Se suspende la discusion levantándose la sesion a las seis y media de la noche.

**Paris 12.**  
El 3 interior español a 47 1/2; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0 y la amortizable a 00 0/0; el 3 francés a 67-50 y el 4 1/2 a 95-15.

**Londres 12.**  
Los consolidados quedaban de 90 3/8 a 1 1/2.

Ayer tarde hubo un corto incendio en la casa núm. 42 de la calle del Principe, pero logró extinguirse al poco rato, sin otro auxilio que el de la bomba estacionada en la plazuela de Santa Ana. Anteanoche tuvo lugar otro principio de fuego en una casa que se está edificando en la calle de la Comadre.

INCENDIO DE UZTARROZ.

Mal satisfechos los habitantes y vecinos de Uztarroz, en Navarra, con la relacion hecha de la gran catastrofe que les affigió en el mes de agosto último...

Vease, pues, como pinta los sucesos uno de los vecinos de Uztarroz, autorizado por todos los del pueblo: «Conocidos son del publico los tristes pormenores del horroroso incendio que en la noche del 8 al 9 de agosto último...

Animada esta celosa y benéfica autoridad de ese ardiente celo en favor de los desgraciados, que solo saben rendir las almas grandes, y con una espontaneidad e iniciativa superior a todo encarecimiento, se apresuró tan luego como tuvo conocimiento de la catastrofe...

presentante de tan digna autoridad, provisto de recursos para atender a las primeras y mas urgentes necesidades de un pueblo cuya mayor parte carecia de alimento, vestido y techo bajo que cubrirse...

Grande sin duda fue nuestra esperanza al escuchar tan halagüeña promesa; pero hoy necesitamos ya confesar, henchido el corazón de júbilo, que la realidad ha venido a sobrepujarla.

El interés del Sr. Sicilia Meca en favor de los desgraciados habitantes de Uztarroz, se ha patentado de mil maneras diferentes, ya abriendo una suscripción provincial, a cuya cabeza figura con una crecida suma, y recomendándola a todos los pueblos y ayuntamientos...

una; ya obteniendo del gobierno de Su Majestad otro segundo donativo de 1,000 duros, y la autorizacion para celebrar una rifa de alhajas, cuyos beneficios escudaran acaso de 3,000 duros...

Reanimados los habitantes de esta villa al ver convertido en realidad la remota esperanza de reconstruir de nuevo sus hogares con la suficiente comodidad para poner a cubierto sus esposas y sus hijos de los horrores de un invierno en la falda del Pirineo, redoblan sus esfuerzos...

Terminada que fué la instruccion del expediente del siniestro cuyo valor asciende a 1,434,002 rs. y nombrada por el señor gobernador una junta para que en esta localidad secundase sus disposiciones, regresó a Pamplona el activo y simpático comisionado D. German Hernandez con sentimiento de todo el pueblo de Uztarroz...

conquistarse, acompañándole una comision del ayuntamiento y vecindario, encargada de hacer presente al señor gobernador, nuestro amor, nuestra gratitud y nuestra veneracion. Recibida por este con aquella dulzura y afabilidad propias de su corazón noble y solícito...

Después de cumplir con este primero y santo deber, la comision pasó asimismo a dar las gracias a la Excm. diputacion provincial y ayuntamiento de Pamplona, regresando a esta villa con la grata y consoladora certidumbre de que para el verano próximo se hallará reconstruida toda la poblacion, gracias al gobernador civil Sr. D. Trinidad Sicilia Meca...

des motivos para respetarle y bendecirle. Uztarroz 9 de diciembre de 1861. ANGEL PEREZ.

BOLSA DE MADRID DE HOY 12. Cotizacion Oficial. 5 cons. al contado, 47-30; id. a la de mes, 47-75; 3 dif. al contado, 43-25; id. a fin del mes, 40-00; Amort. de primera, 4-50; id. de segunda, 4-50; Personal, 21-00; De abril de 4, 97-30; id. de 2,000, 98-00; De junio de 2,000, 97-25; De agosto de 2,000, 95-27; De julio de 2,000, 95-75; De marzo de 2,000, 90-00; Obras publicas, 66-00; Canal de Isabel II, 109-00; Oblig. del Estado, 83-40; Banco de España, 216-00; Crédito en España, 1,900; Id. Maviliario español, 1,800; Oblig. de la misma, 2,000; Canal de Castilla, 4,000; Cambios del extranjero, 49-75; Sobre Paris a 3 dias, 5-21; Id. Londres a 90 id., 49-75.

ESPECTACULOS DE MADRID. Principe.—A las 8.—La primera escapatoria.—Balle.—El memorialista. Varietades.—A las 8.—La cruz del matrimonio.—Balle.—Fañcho y vendrugo. Novedades.—A las 8.—Un Corpus de sangre.—Balle. Circo.—A las 8.—Genaro el gendolero. Zarzuela.—A las 8.—Entre mi mujer y el negro.—Un cencerro casero.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico La Correspondencia: Madrid 11 de diciembre de 1861. Muy Sr. mio: Con esta fecha he puesto en la redaccion del periódico El Pueblo, la comunicacion del tenor siguiente:

«Sr. Director del periódico El Pueblo.—Muy Sr. mio: He visto con sorpresa las diferentes apreciaciones estampadas en su periódico acerca de los sucesos ocurridos en Guadalajara entre varios paisanos y algunos alumnos del colegio militar de ingenieros. Autorizado competentemente por el excelentísimo ayuntamiento de dicha ciudad, que lo está por el gobierno, para esclarecer la verdad de los hechos, no debo de entenderme de esconderlos con la exactitud que merecen al pedir a usted la rectificacion del artículo inserto en el núm. 460 de dicho periódico, correspondiente al día 29 de noviembre.»

«Sienta Vd. dos hechos, primero, que, según parece llegó a existir algun desquite a consecuencia de una pretension del ayuntamiento de Guadalajara sobre que entrasen en quinta, «allí los alumnos»; y segundo, que la «comunicacion, que Vd. tenia a la vista, manifiesta que han estado muy ociosos y mas vigilantes los oficiales de la escuela para prevenir todo disgusto, que las mismas autoridades civiles, «añadiendo Vd., «que es regular que así sucediese, y que por ello «se felicita». Esto es muy grave y no puede pasar sin el debido correctivo.»

Respecto al primer hecho, puedo asegurar a Vd., sin temor de ser desmentido, que el ayuntamiento de Guadalajara, fiel siempre al cumplimiento de la ley, no ha faltado jamás a sus preceptos. Es de todo punto inerte, que si ayuntamiento pretendiese, como se supone en el artículo, «incidir en quinta a los alumnos, cumpliendo lo prevenido en la ley 2.ª de la real orden de 23 de febrero de este año, dirigido un atento oficio al señor coronel, jefe de estudios de dicha academia, en conformidad a lo dispuesto en la regla 3.ª de la mencionada real orden, pidiéndole se sirviese facilitar una nota de los alumnos caudetes que se encontrasen en cualquiera de los casos expresados en la primera de aquellas dos reglas; aquel jefe contestó oportunamente, de manera que este, y la corporacion municipal llenaron sus respectivos deberes. Así consta del expediente de quintas formado por el Excmo. é Ilmo. ayuntamiento, y de cual se me ha mandado la correspondiente certificacion para lo que haya lugar, teniendo la deferencia de portarla a la vista de Vd. al exigirle la rectificacion de su artículo en la parte que queda premitida y en la que se ofende y censura a tan ilustre corporacion.»

«El segundo hecho, en la forma que se cita en dicho artículo, es altamente ofensivo y entumescido a las autoridades civiles de aquella ciudad. Estas, en las circunstancias en que han ocurrido los sucesos que Vd. indica en su periódico, llenaron cumplidamente sus deberes, empleando el mayor celo y actividad para prevenirlos, acudiendo siempre las primeras, como era su obligacion, si bien tuvieron la satisfaccion de verse secundados por el señor gobernador militar y el jefe y profesores de la academia, logrando con esta union con eficacia impedir que la ligera desavenencia entre jóvenes de una y otra clase, en la cual ni el cuerpo ni el pueblo habian tomado parte, pasase adelante.»

«Sírvese Vd., Sr. Director, insertar en el primer numero de su periódico esta contestacion, rectificando lo que en el referido artículo se permitia escribir al ocuparse de estos pequeños sucesos, como lo espero para terminar, sin mas progreso, esta desagradable cuestion.» Desde el primer día hubiera podido dirigir a Vd. estas líneas, si respetuoso a la ley el ayuntamiento de Guadalajara, no hubiese tenido necesidad de pedir y obtener autorizacion superior para defenderse, contestando por la imprenta misma a los inmotivados cargos que Vd. le habia dirigido.—Quada e Vd. su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Centenera y Haedo.»

agradable cuestion.—Desde el primer día hubiera podido dirigir a Vd. estas líneas, si respetuoso a la ley el ayuntamiento de Guadalajara, no hubiese tenido necesidad de pedir y obtener autorizacion superior para defenderse, contestando por la imprenta misma a los inmotivados cargos que Vd. le habia dirigido.—Quada e Vd. su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Centenera y Haedo.»

«Ruego a Vd. Sr. Director se sirva insertarla en su apreciable é ilustrado periódico como se lo agradecerá su atento S. S. Q. B. S. M. MANUEL CENTENERA Y HAEDO.»

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santa Lucia, virgen y mártir y el beato Juan de Marinonio, confesor. Cultos.—Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del segundo monasterio de señoras «señoras Reales, donde se celebrará el tránsito de Santa Juana Francisca Fremot con misa mayor y sermón, y por la tarde, completas y reserva. Tambien se celebrará la misma funcion en el primer monasterio de Sras. Sales s (Plaza del mismo nombre). En las Descalzas Reales habrá misa mayor con misa, y por la tarde en las Trinitarias, ejercicios espirituales con sermón que predicará D. José Pascual. Prosiguen las novenas anunciadas de Nuestra Señora de la Concepcion en Italianos, Santo Tomás, San Pedro, Maravillas, y oratorios del Olivar y del Espíritu Santo. Tambien continúa la de Nuestra Señora de Loreto en su colegio titular.—En San Juan de Dios se celebrará la fiesta de Santa Lucia por la mañana, con misa mayor, misa fúnebre y sermón que predicará don Hermenegildo Benito, y por la tarde dará principio su novena, predicando las nueve tardes D. Patricio Páramo.—Al anochecer habrá ejercicios con sermón en la bóveda de San Ginés, predicando D. José Losada.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás ó la de la Salud en Santiago.

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Baza y las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel segundo comandante de las Navas, D. Juan Emeline y Alvarez.—Jefe de día: Sr. don comandante capitán de Galicia, don José de Porras y Sanchez.—Visita de hospital: Galicia, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Banco hipotecario.—El sábado 12 se verificará en los salones de Capellanes la primera junta general de la Sociedad que con el título de Banco hipotecario, se ha fundado en esta corte, y cuyos resultados s. deben ser de utilidad inmensa para la industria y el comercio.

Citacion.—Por el gobierno militar se llama a Isabel Martinez, D. Aniceto Muñoz y Ramos, D. Raimundo Gago, Joaquín Revuelto, D. Francisco Basilio y D. Agel de Diego; por la fiscalia del Estado Mayor de plaza al facultativo D. Nicolás Pinedo y Rojas; por el juzgado del Prado a los acreedores de don Antonio Dotres; por el del Parquillo a D. Pedro Gamande; y por el juez de Palacio a los que se crean con derecho a un censo de 689 reales, impuesto sobre una casa sita en esta corte y su calle del Espejo, con vuelta a la del Hecado, números 11, 13 y 15 (modernos, 6 y 7 antiguos, de la manzana 420).

D. Antonio Bravo y Tudela. La obra está concluida y constará de un solo tomo dividido en seis libros: el 1.º trata de la elocuencia en la antigüedad; el 2.º lleva por título El cristianismo; el 3.º La edad media; el 4.º El renacimiento; el 5.º La revolución; y el 6.º de varios géneros de elocuencia.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE LA AMONEDA, núm. 2, carpentería, se vende cisco de carbon superior a 4 rs. arroba, y siendo de 4 arrobas en adelante a 30 cuartos, puesto en casa de los consumidores.

AL MONEDA.—CONTINUA LA Abierta en la calle de Trajineros, frente al museo de pinturas, 22, principal, izquierda.

Entre los pocos muebles que se encuentran en una hermosa sala con su correspondiente cortina de damasco, una magnífica alfombra aterciopelada, dos preciosas camas inglesas doradas, con colchones y colchones férris, y otros objetos del mejor gusto, que se darán con notable rebaja.

CASA DE HUESPEDES.—EN la calle de Precados núm. 31, segundo, se admiten huéspedes con cama y habitaciones de 4 rs. en adelante, y con comida y principio desde 10 rs. en adelante.

CHANCOS DE GOMA.—A 12 reales de señoras, a 10 para mocetas, a 8 rs. para niñas, para caballeros a 17 rs. de primera clase.—En la tienda del «Eclipse» calle de Carretas, número 27.

INTERESANTE.—PARA UN NEGOCIO de utilidades positivas se necesita un socio con 14,000 reales de capital, por los cuales recibirá un tanto por ciento y cobrará 6,000 rs. de más por el cargo que ha de desempeñar en la empresa. No corre riesgo el capital.—Darán razon calle de Esparteros, 20, segundo.

PERIÓDICOS POLÍTICOS.—Hecho el reparto de lo que deberá corresponder a cada uno de estos por el subsidio industrial en 1862, estará espuesto en el despacho de La Correspondencia de España, núm. 23, 4.º y 5.º y para que cada periódico se entere de la cuota que le ha correspondido y pueda reclamar, si lo cree conveniente, de ag avios.

MANUAL DE BOLSILLO PARA uso del papel sellado, con arreglo al real decreto de 12 de setiembre de 1861 é instruccion de 10 de noviembre del mismo año, comprensivo de una resena de toda la legislación anterior sobre el papel del sello, partiendo de la real pragmática de 13 de diciembre de 1836 y de un diccionario para la mas fácil inteligencia y aplicacion del reciente real decreto é instruccion citada, por D. E. N. C. Se halla de venta a 4 rs. en la libreria de D. Miguel Gujarrero, calle de Precados, número 5. Se remiten a provincias, franco de porte, enviando su importe en libranza, ó en su lugar diez sellos del correo de cuatro cuartos, dirigiéndose a dicho Sr. Gujarrero.

INTERESANTE.—PARA QUE los señores facultados y el inteligente publico puedan juzgar la perfeccion con que son hechos los aparatos que se constituyen en los talleres de los Sres. Chevalier hermanos, están convidados a pasar a su establecimiento, calle del Desengañe, 11 y 13, libreria, donde podrán ver un magnífico miembro inferior, que na a la deja que desear en ligereza, solidez y buen gusto, el cual estará espuesto desde el 12 del corriente hasta el 16 inclusive.

CAPITALES Y VOLUNTARIO. NI EL CAPITAL NI LOS INTERESES se pierden nunca. CAJA DE SEGUROS. SEGURO MUTUO DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. DIRECCION GENERAL Y OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

Se admiten imposiciones de 500 rs. en adelante para formar capitales y recibir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el día que quieran. Esta compañía es la única que da al público participacion en sus beneficios, de manera, que los suscritores son a la vez imponentes y accionistas.—A los que desean obtener sus detalles de las operaciones de la Caja que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito segun donde residan, tan amplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se proponen, se les indicará tambien la manera mas fácil, económica y eficaz de conseguirlo. Como en la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que la parte que les corresponde en los derechos de gencencia, y son estos iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interés en aconsejar a los imponentes sino aquel o que consideren mas provechoso.

Una de las cualidades que principalmente distingue a esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la Caja de Seguros pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociacion. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviándoles directamente a D. Francisco de Paula Mellado.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA. Toledo 43.—Harina de centeno para.—Cepillos de todas clases.

COMPANIA de betun de Londres.—Proveedora de muchas casas reales é inglesas de Europa, ejercitos de mar y tierra, etc. Inmejorable betun ruso, fungoso é insecticida de Hunt, en bultos, con el que ganó mas de 10 millones de reales y un puesto en el parlamento inglés: está privilegiado y no tiene rival para lustrar y conservar el calzado, aneles y capotas de coches, etc. 1, 2, 4 y 8 rs. caja. B. H. y 2 reales botella en liquido. Calles de la Montaña, núm. 43; Passage de Marga y Avenida de Peligros, núm. 1; salones de Limpia-botas de la compañía, y en Valencia calle de Cristóbal Noux, número 10.

Nota. Por 6 rs. damos un cepillo para entrar, otro para dar lustre, una caja de betun grueso, un bote ideal en liquido, un bote de tinta y una caja de guta—percha para limpiar el calzado.

EL DIA 7 DEL CORRIENTE mes de diciembre, en las Cuatro Calles ó sus inmediaciones se perdía una cartera encarnada ya usada que contenia varias cartas y padrones y un talon contra el Banco de España de reales vellon 10,000, número 13,900, serie H, dado el 7 del mismo por D. Marciano de la Fuente, el que le hubiere recogido si tiene la bondad de entregarlo, podrá hacerlo en la calle de Jacometrezo, núm. 13, casa del Sr. D. Ignacio Perez de Solo se le gratificará.

Se advierte que están tomadas todas las precauciones para no poderlo hacer efectivo.

CARBONES INGLESES.—ESCRIBAN para chimeneas y cocinas económicas puesto en casa de los consumidores. Los pedidos casa de los Sres. Bawington y compañía, Alcalá 36, principal derecha.

BUENA OCASION PARA ABRIGARSE. Se ha recibido una partida de pañuelos de abrigo dos telas última novedad a 70 rs.; 10. alfombrados rayas para lana a 66, 80 y 100; pañuelos de manta de ocho cuartas a 16, 20 y 24; tartanes de lana bonitos para vestidos de vara de anchos a 4 1/2; bayetas a cuadros para la casa de siete cuartas a 8; Drogues clase superior y bueros gustos a 12; lanis grises para abrigos de señora y vestidos de seis cuartas a 13; indianas oscuras y claras a 2 y 2 1/2; percal blanco y macdapolan a 2 rs. vara; Orleans negro para vestidos a 3 1/2; id. mas superior desde 3 hasta 9; y siguen las alomboras inglesas de vara de ancho a 7, y los damascos de seis cuartas a 18. Calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.

NOTA. Hasta Navidad se da un buen pañuelo de abrigo de ocho cuartas, un corte de vestido percal de 10 varas, un pañuelo puro seda, otro de batista blanco y un par de medias de color de plomo, todo por 60 rs., y además se obsequia con una cuota de la loteria al que compra valor de 10 rs., y se da un corte de vestido, tela entretiempe, en 46 rs. las 10 varas.

LEY HIPOTECARIA COMENTADA. FORMULARIOS COMPLETOS DE ESCRITURAS, ACTUACIONES, SINIS E CRIPCIONES, por el doctor D. JOSE HERNANDEZ DE ARIZA.

Se ha repartido la entrega sesta de Comentarios, con la que empiezan a alternar los Modelos, que formarán tambien parte de la séptima, que está en prensa y sucesivas; é fin de que tanto los formularios como los modelos importantes de los comentarios quedan terminados antes de que rija la ley hipotecaria.

Se siguen admitiendo suscripciones a 3 1/2 rs. la entrega en Madrid y 4 en provincias, en las principales librerías.

Nota. Cada tres entregas costarán tan solo 10 reales a los señores suscritores de provincias si remiten directamente su importe en libranza ó en 21 sellos de franqueo a la administracion en Madrid, calle Aucha de San Bernardo, 7, 2.º.

A LAS SEÑORAS. En la calle del Desengañe, núm. 11, frente a los Bas llos, se ha recibido un gran surtido de faldas y mirriquets de colores propios para la estacion; tambien encontrarán las elegantes un buen surtido de las cinturas a la em. er. iz. tan cómodas para alzar los vestidos, y que tanta aceptación tienen en Paris; su precio 20 y 24 rs. REGALO.—SE REGALA UN Buzo de lana, de buena calidad, puro, con un cortaplumas de los mejores que se fabrican en Francia, y una caja de betun, para para: 100 cartas y 100 sellos de papel superior que se usa en la libreria; plumas, ceras, tintas, glicera, porra, plumas y una falisilla. Todo en 14 rs., y con un corte dorado de 15. Calle de las Huertas, núm. 25, frente a la del Lobo.—(0 6 9 0 0 0).

LA BENEFICIOSA ASOCIACION para colocar economía y repúblicas. Ingresa hasta hoy, 36, 125, 051. 20. Los fondos se retiran a voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso. Administracion, calle del Olivar, número 8, principal, (casa propia de la direccion).